



RESTRICCIONES PARA FOGATAS NIVEL 1



¿Qué es lo que **NO SE PERMITE**?

Queda prohibido el uso de fuegos pirotécnicos personales.



CUALQUIER fogata que no esté dentro de una estructura construida, aro o parrilla ya sea en terreno PÚBLICO o PRIVADO.



Fogatas que se encuentren dentro de aparatos portátiles (chimeneas, parrillas y antorchas tiki que NO cuenten con una válvula para apagarse) en terrenos silvestres.



Fumar al aire libre en un espacio que NO haya sido aislado de materiales combustibles.



NO utilizar municiones con objetivos explosivos o incendiarios (tipo tracer). Estas nunca están permitidas en terrenos federales.



Usar cualquier combustión interna o externa SIN un aparato que tenga un dispositivo antichispas.

El uso de cualquier motor de combustión interna o externa SIN un dispositivo antichispas. Soldar u operar acetileno u otra antorcha con llama abierta en un espacio que NO esté aislado al menos 10 pies de diámetro y que NO cuente con un extintor químico a presión contra incendios.

¿Qué es lo que **SE PERMITE**?

Se permiten los fuegos pirotécnicos profesionales.



Las fogatas que se hacen dentro de estructuras permanentes, aros o parrillas en terreno PRIVADO, o dentro de un sitio recreativo PÚBLICO con pago de cuota, sitios recreativos como campamentos.



Fogatas que estén dentro de estufas con combustible líquido o de gas, linternas o aparatos para calentar que se encuentren en terrenos PÚBLICOS o PRIVADOS.



Fumar dentro de un vehiculo cerrado, edificio o sitio recreativo establecido o en un espacio que ya ha sido aislado de todo material combustible.



Disparar armas de fuego en terrenos PRIVADOS o en un campo de tiro PÚBLICO



Usar combustión interna o externa CON un un aparato que cuente con un dispositivo antichispas.

El uso de cualquier motor de combustión interna o externa CON un dispositivo antichispas. Soldar u operar acetileno u otra antorcha con llama abierta en un espacio que esté aislado al menos 10 pies de diámetro y que cuente con un extintor químico a presión contra incendios..